



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN AFAPRODIS CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020

Siendo las 19:30 horas del día 25 de Junio de 2020 y en segunda convocatoria se reúnen en Asamblea Ordinaria los asociados/as de la Asociación de Familias y Profesionales por la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual (Afaprodís).

Se inicia la reunión haciendo el recuento de participantes, que realiza D. Guillermo Castrillo Bernardos, secretario en funciones de la asociación. Siendo un total de 35 los presentes o representados, relacionados en anexo 1, se determina por el presidente de la asamblea la existencia de quórum según determinan los estatutos.

El Sr. presidente comienza explicando a los asistentes la necesaria revocación de la convocatoria realizada para el día 14 de Marzo, debida a la obligada suspensión de actividades con motivo de la alarma sanitaria a consecuencia de la epidemia de Covid19. También explica el Sr. presidente que la nueva convocatoria se ha realizado con el fin de cumplir la legislación vigente que obligaba a realizarla en el plazo de un mes desde la finalización del estado de alarma decretado por el gobierno de la nación.

Se pasa, a continuación, a tratar el Orden del Día:

1. Presentación de la Memoria de Actividades 2019 y de los objetivos para 2020
2. Presentación y aprobación de las cuentas del ejercicio 2019 y del presupuesto para 2020
3. Nombramiento del secretario de la asociación
4. Otros asuntos
5. Ruegos y preguntas

1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019 Y LOS OBJETIVOS PARA 2020

La presidencia de la asamblea explica a los presentes el documento "Memoria de Actividades 2019", entregado a los asistentes, en el que se describe la evolución de la asociación y se detallan las actividades llevadas a cabo por la misma a lo largo del año 2019. Igualmente se realiza la descripción de los objetivos de 2020.

Señala el presidente que la información presentada será enviada como documento específico a todos los asociados junto con el acta de la Asamblea General.

Tras las explicaciones en relación con los principales puntos del documento y con la aclaración por parte de los miembros de la Junta Directiva de algunas cuestiones planteadas por los asistentes, se aprueba por unanimidad su contenido.

2. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2019 Y DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2020

De la misma forma que lo anterior se pasa a informar sobre:

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019
- Balance del ejercicio 2019
- Cumplimiento de los presupuestos de Ingresos, Gastos e Inversión de 2019



➤ **Presupuestos de Ingresos y Gastos de 2020**

Señala el presidente las partidas de ingresos y gastos de 2019 con mayores desviaciones sobre las previsiones y la justificación de las mismas, significando que la desviación en gastos se debe fundamentalmente a los derivados de la prestación del servicio de ocio inclusivo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, especialmente en el apartado de costes laborales, ya que no fueron previstos en el presupuesto presentado y aprobado en la anterior asamblea general. Señala también el presidente, que los ingresos superaron las previsiones en un 45%, fundamentalmente por el incremento de las cuotas de los asociados/as y por los derivados de la prestación del servicio de ocio inclusivo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

En relación los Presupuestos para 2020, señala el Sr. presidente que fueron confeccionados con anterioridad a la suspensión de actividades, por lo que estas previsiones se verán distorsionadas al finalizar el ejercicio. No obstante lo anterior, el Sr. presidente explica que la Junta Directiva decidió mantener dichos presupuestos con el fin de poder evaluar, al finalizar el ejercicio, el impacto de la crisis sanitaria sobre el discurrir normalizado de la actividad de la asociación.

Señala el presidente que la información presentada, al igual que la correspondiente a la Memoria de Actividades, será enviada como documento específico a todos los asociados junto con el acta de la Asamblea General.

La información específica del cierre económico del ejercicio 2019 y los presupuestos para 2020 quedan anexos a la presente acta.

Sometidos a votación, quedan aprobados por unanimidad, tanto las Cuentas anuales de 2019, como los Presupuestos de 2020.

3. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN

Como consecuencia de la renuncia voluntaria de D. Ignacio Guío Fontes como secretario de la asociación, el Sr. presidente señala la obligación legal de renovar dicho cargo y, en consecuencia, se propone a la Asamblea General el nombramiento como secretario de D. Guillermo Castrillo Bernardos, actual vocal de la Junta Directiva y único candidato que se presentó para cubrir el puesto.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad.

4. OTROS ASUNTOS

Se informa a los presentes que, según se aprobó en la Junta Directiva, la asociación se presentará a la licitación de los servicios de ocio inclusivo que el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada tiene intención de convocar para los cursos 2020-2021 y 2021-2022. Señala el presidente a este respecto, que ya se está trabajando en el proyecto que se va a presentar y que consistirá en un plan a cuatro años para desarrollar un servicio de ocio verdaderamente inclusivo, aunque todo dependerá de los presupuestos asignados por el Ayuntamiento a dicho servicio. El presidente hace hincapié en que la prestación del servicio será, como ya se decidió en su momento, totalmente independiente de las actividades desarrolladas por la asociación para sus beneficiarios.

Para finalizar, el presidente informa a la asamblea que la prestación de este servicio, realizada desde Octubre de 2019 hasta Marzo de 2020, fecha en que fue suspendido a causa de la crisis sanitaria, supuso



Asociación de Familias y
Profesionales por la Integración
de las Personas con Discapacidad
Intelectual

Afaprodis

unos ingresos para la asociación de 8.250€ y se gastaron un total de 8.257€, habiendo sido un total de 7.258€ de estos gastos la parte correspondiente al coste de los monitores. Señala el presidente, para finalizar, que, como se planteó antes de la firma del contrato, el efecto neto de la prestación del servicio ha sido prácticamente neutro para la asociación.

Tras la aclaración de algunas dudas y cuestiones planteadas por los asistentes en relación con el asunto tratado, la Asamblea General ratifica la decisión de la Junta Directiva y aprueba que la asociación presente oferta al concurso de ocio inclusivo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se interesan varios de los asistentes por el reinicio de las actividades de ocio de la asociación, a lo que responde el presidente que en la última reunión de la Junta Directiva se decidió posponer inicialmente a Septiembre, siempre en función de la situación sanitaria, el inicio normalizado de las actividades. No obstante lo anterior, y a modo de despedida, informa el presidente, que se realizará una única actividad al aire libre el día 4 de Julio, de la que se enviará la información pertinente en los próximos días.

Los asistentes manifiestan, para finalizar, su agradecimiento a la Junta Directiva y a los colaboradores su dedicación y el esfuerzo realizado durante el periodo de confinamiento para mantener el contacto permanente con los beneficiarios y sus familias y por las actividades propuestas para su realización durante dicho periodo, así como su respaldo unánime a las propuestas solidarias materializadas en donaciones para cubrir necesidades esenciales durante la crisis sanitaria

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:15 horas del día 25 de Junio de 2020, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Familias y Profesionales por la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual.

El secretario

Vº Bº El presidente

FIRMADO EL ORIGINAL

FIRMADO EL ORIGINAL

Fdo.: Guillermo Castrillo Bernardos

Manuel Castrillo López-Puertas



ANEXO 1:

RELACIÓN DE ASISTENTES Y REPRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 25 DE JUNIO DE 2020

Asistentes:

| REF | Nombre | Apellidos | NIF |
|-------|------------------------|-------------------------|-----------|
| 0001F | Manuel | CASTRILLO LÓPEZ-PUERTAS | 51970665A |
| 0003F | Ana | FÁBREGAS LOPEZ | 32671875F |
| 0021A | Juan | ALMAZÁN TORAL | 02249651K |
| 0062A | Esperanza | HERNÁNDEZ MARTÍNEZ | 12754193A |
| 0069A | Guillermo | CASTRILLO BERNARDOS | 05461927W |
| 0081A | María Victoria | HUECAS SERRANO | 01374517Z |
| 0086A | Eulalia | HIGUERA PALENCIA | 51977760Z |
| 0088A | Gema | RUIBAL RODRÍGUEZ | 52479821P |
| 0091A | M ^a Dolores | DONCEL BARTHE | 50946491L |
| 0094A | María | TORRES ALDERETE | 02657112Z |
| 0095A | Imelda | NDONG AKUM | 48687090T |
| 0102A | Alicia | MARTÍN ORDOÑEZ | 50049610T |
| 0106A | Manuel | LÓPEZ ALEDO | 05434835G |

Representados:

| REF Socio | Nombre | Apellidos | NIF |
|-----------|------------------------|-------------------------|------------|
| 0005A | Javier | AMELIN DE ROA | 02890745J |
| 0005F | Gonzalo | CASTRILLOS BERNARDOS | 02266835R |
| 0006F | Betania | ALONSO GARCÍA | 50876040V |
| 0007F | César | HERNÁNDEZ MARTÍN | 50098492F |
| 0008F | M ^a Eulalia | PRADELL PICAZO | 02252465 Y |
| 0010F | Elena | MARINA SANCHO | 52375663V |
| 0011F | Aurora | BERNARDOS CARRASCO | 00676613E |
| 0015A | Encarnación | LÓPEZ-PUERTAS GUTIÉRREZ | 00512039J |
| 0017A | Luis Miguel | CASTRILLO LÓPEZ-PUERTAS | 11787146Z |
| 0022A | Ricardo | PICAZO LARA | 04602705Z |
| 0037A | Pilar | SANCHO SANZ | 51050580X |
| 0038A | Idelfonso | ALONSO CLEMENTE | 50789155A |
| 0046A | Virginia | MARTÍN TORAL | 02897582L |
| 0050A | Fernando | ALMAZÁN DE DIOS | 26393765T |
| 0071A | Ruth María | CASTRILLO BERNARDOS | 02278490H |
| 0096A | Marcos | HERRERO DÍAZ | 50101885L |
| 0098A | Eduardo | FERNÁNDEZ NAVARRO | 14307687P |
| 0101A | Fernando | ALMAZÁN TORAL | 002200595R |
| 0103A | Azucena | CONCEJO SÁNCHEZ | 11833085E |
| 0105A | Iván | DÍAZ CARMONA | 52538046C |
| 0110A | Rosario | BERNARDOS CARRASCO | 02217843E |
| 0113A | Concepción | BERNARDOS CARRASCO | 02497224E |



ANEXO 2

CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2019

| | Real | Ppto. | % Cumpl |
|--|-----------------|------------------|----------------|
| INGRESOS | 34.768,2 | 23.950,0 | 145% |
| CUOTAS Y DONACIONES SOCIOS | 10.427,0 | 9.600,0 | 109% |
| DONACIONES NO SOCIOS | 12.140,7 | 8.650,0 | 140% |
| APORTACIONES PARA ACTIVIDADES DE OCIO | 7.700,5 | 5.700,0 | 135% |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 4.500,0 | 0,0 | - |
| GASTOS | 28.258,5 | 21.958,00 | 129% |
| 1.1 Costes laborales | 3.553,9 | 0,0 | - |
| SUELDOS Y SALARIOS | 2.680,2 | 0,0 | - |
| SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA | 873,7 | 0,0 | - |
| 1.2 Materiales y servicios | 24.704,6 | 21.958,0 | 113% |
| REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN | 627,8 | 500,0 | 126% |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES | 363,0 | 500,0 | 73% |
| PRIMAS DE SEGUROS | 137,0 | 300,0 | 46% |
| SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 662,7 | 654,0 | 101% |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS | 2.098,7 | 1.444,0 | 145% |
| MATERIAL DE OFICINA | 330,9 | 350,0 | 95% |
| MATERIAL PARA ACTIVIDADES | 4.000,4 | 4.450,0 | 90% |
| OTROS SERVICIOS | 564,3 | 3.460,0 | 16% |
| PAGINA WEB | 180,3 | 160,0 | 113% |
| SERVICIOS PARA ACTIVIDADES | 12.303,3 | 7.960,0 | 155% |
| TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTOS | 3.402,0 | 1.840,0 | 185% |
| OTROS TRIBUTOS | 34,3 | 40,0 | 86% |
| GASTOS EXCEPCIONALES | 0,0 | 300,0 | 0% |
| INVERSIONES | 179,0 | 9.700,00 | 2% |
| MOBILIARIO | 0,0 | 6.400,0 | 0% |
| OTRO INMOBILIZADO MATERIAL | 179,0 | 3.300,0 | 5% |
| SALDO TESORERIA | 13.495,5 | 7.390,0 | 183% |



ANEXO 3

PRESUPUESTOS 2020

| Concepto | Ppto 2020 | Real 2019 | % Incr |
|--|-----------------|------------------|--------|
| INGRESOS | 49.728,0 | 34.768,2 | 43% |
| CUOTAS SOCIOS | 11.780,0 | 10.427,0 | 13% |
| DONACIONES DE TERCEROS | 5.800,0 | 3.270,0 | 77% |
| APORTACIONES PARA ACTIVIDADES | 8.650,0 | 7.700,5 | 12% |
| PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS | 4.300,0 | 2.452,7 | 75% |
| DONACIONES EN ESPECIE | 3.000,0 | 6.418,0 | -53% |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 16.198,0 | 4.500,0 | 260% |
| GASTOS | 42.855,0 | 24.704,60 | 73% |
| 1.1 Costes laborales | 14.260,0 | 3.553,9 | - |
| SUELDOS Y SALARIOS | 9.784,0 | 2.680,2 | 265% |
| SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA | 4.476,0 | 873,7 | 412% |
| 1.2 Materiales y servicios | 28.595,0 | 24.704,6 | 16% |
| REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN | 700,0 | 627,8 | 12% |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES | 1.800,0 | 363,0 | - |
| PRIMAS DE SEGUROS | 135,0 | 137,0 | -1% |
| SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 487,0 | 662,7 | -27% |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS | 1.870,0 | 2.098,7 | -11% |
| MATERIAL DE OFICINA | 250,0 | 330,9 | -24% |
| MATERIAL PARA ACTIVIDADES | 6.610,0 | 4.000,4 | 65% |
| OTROS SERVICIOS | 2.760,0 | 564,3 | 389% |
| PAGINA WEB | 183,0 | 180,3 | 2% |
| SERVICIOS PARA ACTIVIDADES | 11.050,0 | 12.303,3 | -10% |
| TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTOS | 2.400,0 | 3.402,0 | -29% |
| OTROS TRIBUTOS | 50,0 | 34,3 | 46% |
| GASTOS EXCEPCIONALES | 300,0 | 0,0 | - |
| INVERSIONES | 5.300,0 | 179,0 | 2861% |
| MOBILIARIO | 3.600,0 | 0,0 | - |
| OTRO INMOBILIZADO MATERIAL | 1.000,0 | 179,0 | 459% |
| EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN | 700,0 | 0,0 | - |
| SALDO TESORERIA | 12.068,5 | 13.495,5 | 89% |